



Santiago, 04 de junio de 2015

**HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0372**

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Reparto de dividendo / complementa hecho esencial de fecha 28 de abril de 2015.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30, Sección II, párrafo 2.2 de esta Superintendencia, y en la Circular N° 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de esta Superintendencia, vengo en complementar el hecho esencial de fecha 28 de abril de 2015, mediante el cual Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. (en adelante la “Sociedad”) informó que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 27 de abril de 2015, se acordó distribuir como dividendo definitivo y mínimo obligatorio, el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, esto es, la suma total de US\$9.795.784,02.

Por medio de la presente, vengo en complementar dicho hecho esencial en el sentido de indicar que siendo a esta fecha el número de acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, la cantidad de 136.927.891,634 el valor del correspondiente dividendo por acción asciende a la suma US\$0,000071540, el cual se pagará el 11 de junio de 2015, en los términos informados en el referido hecho esencial de fecha 28 de abril de 2015.

Conforme a lo dispuesto por la citada Circular N° 660, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se adjunta versión rectificada del Formulario N° 1 correspondiente al dividendo a repartir (cuya versión original es de fecha 28 de abril de 2015), en el cual se completan los datos de la sección 3.01 (*número de acciones*) y 5.01 (*pago en dinero*).

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Ricardo Moreno Moreno

Gerente General

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Bolsa Electrónica de Chile

Bolsa de Corredores de Chile.

SVS

SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS

FORMULARIO N°1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original:

NO (SI / NO)

0.02 Fecha de envío:

04-06-2015 (DD MM AA)

1 Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: **96.532.830-0**

1.02 Fecha de envío
form. original:

28-04-2015 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad : **SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.**

1.04 N° Reg. De Valores:

0372

1.05 Serie afecta:

ÚNICA

1.06 Código bolsa:

ORO BLANCO

1.07 Individualiz. del mov.:

25

2 Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 27-04-2015 (DD MM AA)

(1: Junta ordinaria de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).

2.02 Toma de acuerdo: 1

2.04 Tipo de moneda:

US\$

3 Acciones y accionistas con derecho

3.01 Numero de acciones: 136.927.891.634

3.02 Fecha límite: 05-06-2015 (DD MM AA)

4 Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 2

(1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligatorio;
3: Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre ejercicio: 31-12-2014 (DD MM AA)

(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad).

5 Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: 0,00007154 /acc.

5.02 Tipo de moneda: US\$

5.03 Fecha de pago: 11-06-2015 (DD MM AA)

6 Reparto del dividendo optativo en acciones

- 6.01 Fecha inicio opción: _____ (DD MM AA)
- 6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)
- 6.03 Fecha entrega de título: _____ (DD MM AA)
- 6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.05 Accs. Post-mov.: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.06 R.U.T. Soc. emisora: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
- 6.07 Código bolsa: _____
- 6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho
- 6.09 Precio de la acción: _____ /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$, _____

7 Observaciones:

Oportunamente la Sociedad comunicará a los accionistas la calificación tributaria de este dividendo. El monto del dividendo se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al Dólar Observado que apareció publicado en el Diario Oficial el día 24 de abril de 2015. Lo anterior sin perjuicio de los recargos que correspondan en virtud de lo dispuesto en el artículo 84 de la ley 18.046. El pago del dividendo se efectuará por medio de cheque nominativo, a contar del 11 de junio de 2015, en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicado en Huérfanos 770, piso 22, Santiago, entre las 9:00 y 17:00 horas. No obstante lo anterior se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los accionistas que así lo soliciten por escrito y por medio del correspondiente formulario, con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo. El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la ley de Sociedades Anónimas se publicara en el diario electrónico El Mostrador el día 05 de junio de 2015.

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. es una sociedad anónima abierta.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

Nombre y firma del representante legal
RICARDO MORENO MORENO